CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores:
Colegio RODRIGO LARA BONILLA
Neiva

(El) o (Los) suscrito (s): ACS COLOMBIA de acuerdo con la invitación pública No 08 – 2026, presento (presentamos) propuesta o proyecto de negocio jurídico contratación régimen especial de conformidad con el artículo 13 de la ley 715 del 2.001, decreto no. 01075 de 2015 y acuerdo de consejo directivo No. para el objeto : compra de equipos audiovisuales, de comunicación, mobiliario y elementos complementarios para la IE Rodrigo Lara Bonilla sedes principal y IV centenario y, en caso que nos sea aceptada, nos comprometemos a cumplir.
Declaro (Declaramos) que ostento (ostentamos) capacidad para comprometerme (comprometernos) o comprometer la sociedad que represento o la modalidad de asociación:

Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.

Que conozco (conocemos) la información general y demás documentos de las bases de contratación del presente proceso y que acepto (aceptamos) los requisitos en ellos contenidos, en cuanto al plazo, condiciones y especificaciones técnicas y en general todo lo solicitado en la invitación pública.

Que no me (nos) hallo (hallamos) incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la ley y que no me (nos) encuentro (encontramos) en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

Que he (hemos) leído los documentos publicados en el portal de contratación relacionados con el presente proceso y que acepto (aceptamos) su contenido.

Que de llegar a obtener la adjudicación del contrato, existe compromiso de ejecutar el mismo en el plazo contenido en los estudios previos y la invitación, el cual desde ya acepto (aceptamos), y me (nos) obligo (obligamos) a constituir las pólizas y/o garantías requeridas y a suscribir éstas y aquel dentro de los términos señalados para ello.

Nombre del Proponente o de su Representante legal ACS COLOMBIA___
C. C. No. 12135324 De Neiva

Dirección de correo gerencia@acscolombia.com
Telefax 3103294155
Ciudad: Neiva



Rodrigo santos bravo

Garantía Total

ACS Colombia S.A.S.

Nit: 900.114.373-7 Régimen Común

NEIVA, 19 OCTUBRE DE 2026

INSTITUCION EDUCATIVA RODRIGO LARA BONILLA

Neiva-Huila

ANEXO PROPUESTA ECONOMICA

PROPONENTE: ACS COLOMBIA SAS

NIT Ó C.C. No: 900,114,373-7

PROPUESTA: Compra de equipos audiovisuales, de comunicación, mobiliario y elementos complementarios para la IE Rodrigo Lara Bonilla sedes principal y IV centenario

ITEM	DESCRIPCION	CANT	VR UNITARIO	% IVA	SUBTOTAL SIN IVA	VR TOTAL IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	TV SAMSUNG 65" Pulgadas 165,1 cm 4K-UHD Smart TV - Vision AI - UN65U8500HKXZL	3	$ 2.521.008	19%	$ 7.563.025	$ 1.436.975	**$ 9.000.000**
2	Soporte Tv Rodante 32-70 Pulgadas Lcd Led	3	$ 252.101	19%	$ 756.303	$ 143.697	**$ 900.000**
3	Suministro e instalacion Ventilador de Pared 6 Aspas Ultra Silence Negro	10	$ 327.731	19%	$ 3.277.311	$ 622.689	**$ 3.900.000**
4	Megáfono de Mano 25W Grabadora y batería recargable	2	$ 168.067	19%	$ 336.134	$ 63.866	**$ 400.000**
5	Silla rimax sin brazo de profundida de 52,5 cm de ancho de 46,5 cm y de altura de 87,5 cm	100	$ 58.824	19%	$ 5.882.353	$ 1.117.647	**$ 7.000.000**
6	Microfono Hollyland Lark M2 Combo Duo Celular Cámara iPhone Androcid	1	$ 588.235	19%	$ 588.235	$ 111.765	**$ 700.000**

Subtotales	**$ 18.403.361**
IVA 19%	**$ 3.496.639**
VALOR TOTAL GENERAL	**$ 21.900.000**

CONDICIONES COMERCIALES

1. Forma de Pago:	CONTADO CONTRA ENTREGA A SATISFACCION
2. tiempo entrega:	15 dias
3. Garantia:	0

RODRIGO SANTOS BRAVO
Gerente

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

12.135.324
NUMERO

SANTOS BRAVO
APELLIDOS

RODRIGO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-ENE-1968
AGRADO
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

17-JUL-1986 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1900100-00155731-M-0012135324-20070507 04865 07127A 02 210568245

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141285162735

(415)7707212489984(8020) 000014128516273 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 1 4 3 7 3	7	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ACS COLOMBIA S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
ACS COLOMBIA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

41. Dirección principal
CL 8 7 12 LC 1 BRR CENTRO

42. Correo electrónico facturacion@acscolombia.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 8 8 5 7 3 3 8	3 1 0 3 2 9 4 1 5 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 4 1	2 0 0 6 1 0 2 4	9 5 1 1	2 0 0 6 1 0 2 4		9 5 2 1	4 7 5 9		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7		1 4	4 2	4 7	4 8	5 2	5 5																		

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-10-13 / 09:49:34AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre SANTOS BRAVO RODRIGO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/10/2026 - 10:03:06
Recibo No. S002032218, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN f7HNNttUmN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 6088713666 OPCIÓN 1 EXT. 1105 - 1130 O DIRIGIRSE A LA DIRECCIÓN JURÍDICA UBICADA EN LA SEDE PRINCIPAL, CARRERA 5 # 10-38 PISO 1 DE LA CIUDAD DE NEIVA, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCHUILA.ORG/ELECCIONES.

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ACS COLOMBIA S.A.S.
Nit : 900114373-7
Domicilio: Neiva, Huila

MATRÍCULA

Matrícula No: 166184
Fecha de matrícula: 24 de octubre de 2006
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 11 de mayo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 8 7 12 LOCAL 1
Barrio : EL CENTRO
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico : acscomputadores@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3134590481
Teléfono comercial 2 : 3103294155
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 8 7 12 LOCAL 1
Barrio : EL CENTRO
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico de notificación : acscomputadores@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/10/2026 - 10:03:06
Recibo No. S002032218, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN f7HNNttUmN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por documento privado del 04 de octubre de 2006 de el Representante Legal de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de octubre de 2006, con el No. 22043 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada ACS COLOMBIA S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 4 del 10 de mayo de 2012 de el Representante Legal de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de julio de 2012, con el No. 33260 del Libro IX, se inscribió TRANSFORMACION DE EMPRESA UNIPERSONAL A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFI CADA, MODIFICA RAZON SOCIAL, DURACION, OBJETO SOCIAL, CAPITAL SOCIAL (CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO),ORGANOS DE ADMINISTRACION (ASAM BLEA GENERAL Y GERENTE GENERAL), FACULTA REPRESENTANTE LEGAL ENTRE OTROS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social. La sociedad tendrá como objeto social principal, la distribución y comercialización de hardware, software, sus componentes, y de equipos informáticos. El mantenimiento de hardware, la ejecución directa o por representación de contratos de suministros de servicios, mantenimiento de estos equipos. También realizará las siguientes actividades comerciales y/o de prestación de servicios: Servicios de construccion: Sistemas de comunicación y obras complementarias: Centrales telefónicas, redes eléctricas y electrónicas, redes de fibra óptica, redes de trasmisión de datos, antenas y equipos de repetición redes de computación y conmutación. Servicios generales: Sistemas de seguridad industrial, sistemas de instrumentación y control, sistemas contra incendio, sistemas de seguridad y vigilancia, sistemas de distribución y / o evacuación de productos industriales, cercas eléctricas de seguridad, demolición, actividades de consultoría, prestar servicios de consultoría para las siguientes especialidades, grupos y subgrupos: Social: Monitoreo, análisis económico y financiero, diseño de sistemas de evaluación. Investigación de operaciones. Diseño de sistemas de información (banco de datos). Diseño de instalación (arquitectura y construcción). Mantenimiento y reparación de equipos. Telecomunicaciones: Organización, estudios de demanda. Estudios de proyección. Diseño de programación global. Entrenamiento relacionado con telecomunicaciones. Reglamentación. Sistemas de telefonía masiva, telégrafo y télex, sistemas de conmutación. Análogos. Sistemas de transmisión. Por cable metálico. Por fibra óptica, circuitos especializados. Fábricas de cables. Sistemas de comunicaciones satelitales. Sistemas de transmisión de datos. Circuitos especializados. Administración de servicios de telecomunicaciones. Organización y gerencia. Sistemas contables y de auditoría. Estructuras de tarifas. Sistemas de transmisión por radio y televisión, radio. Televisión. Antenas comunales de televisióncatv. Radiotelefonía. Sistemas especializados de telecomunicaciones, comunicaciones de transporte ferroviario, comunicaciones del transporte aéreo. Comunicaciones del transporte por ductos. Comunicaciones del transporte acuático. Vídeo. Aplicaciones de computador procesamiento de datos. En línea. Fuera de línea. Sistemas de control y supervisión. Sistemas de comunicación rural y a pequeña escala correo y telégrafo. Radio y teléfono. Portátiles y centrales. Actividades de proveeduria, proveer a entidades públicas y privadas: Artículos de madera, corcho; pastas de madera papel y cartón; productos editoriales, de la prensa o de otras industrias gráficas; textos manuscritos o mecanografiados y planos. Materias textiles y sus manufacturas. Software de tele medición y tele medidas. Sistemas de información y tecnología de información. Equipos de cómputo y procesamiento

de datos. Equipos de comunicaciones, software. Equipos y/ o materiales para la construcción. Artículos de ferretería. Artículos de aseo y cafetería. Papelería y artículos de oficina. Los demás artículos textiles confeccionados; conjuntos o surtidos; calzado, sombrerería, paraguas, quitasoles, manufacturas de piedra, yeso, cemento, amianto, mica o materias análogas; productos cerámicos; vidrio y manufacturas de vidrio. Herramientas y útiles. Manufacturas diversas de metales comunes. Máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes, aparatos para la grabación o la reproducción de sonido, aparatos para la grabación o la reproducción de imágenes y sonido en televisión y las partes y accesorios de estos aparatos. Máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas o aparatos. Máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes ;. Material de transporte, vehículos; aparatos mecánicos (incluso electromecánicos) de señalización para vías de comunicación. Vehículos automóviles, tractores, ciclos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios. Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o de precisión; instrumentos y aparatos médic o quirúrgicos; instrumentos de música; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos. Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o de precisión; instrumentos y aparatos médic o- Quirúrgicos; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos. Instrumentos de música; partes y accesorios de estos instrumentos. Muebles y equipo de oficina; mobiliario médico-Quirúrgico; artículos de cama y similares; aparatos de alumbrado no expresados ni comprendidos en otras partidas; anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos y artículos similares; construcciones prefabricadas. Juguetes, juegos y artículos para recreo o para deporte; sus partes y accesorios. Manufacturas diversas. Reparaciones locativas que no impliquen la expedición de una licencia de construcción o sus modalidades. Servicios. Servicio de aseo. Servicio de restaurante y cafetería. Servicio de administración de casinos servicio de personal temporal. Servicio de diligencias personales. Servicio postal, correo urbano, y nacional. Servicio de mensajería. Servicio de publicidad. Servicio de impresión y publicación. Servicio de encuadernación. Servicio de traducción. Desarrollo de software. Administración infraestructura de cómputo. Servicios de digitalización de datos servicio de microfilmación. Servicio de filmación. Servicio de música ambiental. Servicios generales. Servicio de reciclaje. Servicio de fotocopiado. Servicio call center y contac center. Servicios de alquiler. Alquiler de muebles e inmuebles. Alquiler de vehículos. Alquiler de equipos de construcción. Servicios de outsourcing, sistema de gestión de seguridad de la información s.G. S. Alquiler de equipos de computación. Alquiler de equipos audiovisuales. Alquiler de otros equipos. Servicios de mantenimiento. Mantenimiento de edificaciones. Mantenimiento de vías y parqueaderos. Mantenimiento de jardines y zonas verdes. Mantenimiento de instalaciones deportivas. Mantenimiento de piscinas. Mantenimiento de vehículos. Mantenimiento de equipos de construcción. Mantenimiento de maquinaria agrícola y pesada. Mantenimiento de equipos. Mantenimiento de equipos de taller. Mantenimiento de equipos eléctricos. Mantenimiento de equipos mecánicos. Mantenimiento de centrales. Operación de centrales. Mantenimiento de subestaciones. Operación de y subestaciones. Mantenimiento de líneas de transmisión. Operación líneas de transmisión. Mantenimiento de equipos de comunicación. Mantenimiento de equipo contraincendios. Mantenimiento de equipos de aire acondicionado. Mantenimiento de software. Mantenimiento otros equipos e instalaciones. Servicios de transporte de pasajeros. Transporte terrestre de carga especial. Otros tipos de transporte. Servicios de reforestación. Servicios de limpieza y desmonte. Servicios de fumigación. Servicios de recreación y deportivos. Servicios de recreación y deportivos. Servicio telecomunicaciones. Seminarios de capacitación. Actividades de servicios agrícolas y ganaderos. De igual manera en su objeto social la empresa podrá adquirir préstamos acudiendo a líneas de crédito o que hace referencia a la ley 218 de 1999, a otras fuentes oficiales o particulares, hipotecar o dar en prenda los bienes de la sociedad. Podrá igualmente abrir cuentas corrientes, de ahorro, girar, aceptar o endosar títulos valores, constituir títulos a termino o documentos similares, ser socia de otras sociedades que

persigan fines comunes o paralelos, fusionarse o escindirse o adquirir acciones o cuotas de interés social en otras sociedades. Tomar, recibir, dar dinero en préstamos con o sin intereses y en fin realizar toda actividad social que envuelva el desarrollo social de su objeto social. Paragrafo: Es contrario al objeto social garantizar, respaldar, fiar o avalar deudas de personas naturales o jurídicas, distintas de aquellas persona jurídicas con quienes tenga la calidad de matriz, filial, subsidiaria o esté vinculada económicamente o en las que sea propietaria de acciones o cuotas.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

Por Certificación del 24 de diciembre de 2021 del Contador Publico de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de abril de 2022, con el No. 63468 del Libro IX, se decretó Aumento de capital suscrito y pagado (de 40.000.000 A 100.000.000)

REPRESENTACIÓN LEGAL

Del representante legal: actuará como representante legal de la sociedad el gerente general en ejercicio del cargo. El representante legal tendrá la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, los estatutos sociales, los reglamentos y resoluciones de la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones y atribuciones del representante legal: el representante legal tendrá las funciones propias de su cargo y en esencial las siguientes: 1. Representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente, ante los asociados, ante terceros, y ante cualquier clase de autoridades judiciales y administrativas, personas naturales o jurídicas etc. 2. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la asamblea general de accionistas. 3. Realizar los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir los fines de la sociedad. En ejercicio de esta facultad podrá: enajenar, adquirir, mudar, gravar, limitar en cualquier forma y a cualquier título los bienes muebles e inmuebles de la sociedad; transigir, comprometer, arbitrar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la sociedad; contraer obligaciones con garantía personal, prendaria o

hipotecaria; dar o recibir dinero mutuo, hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase instrumentos, firmarlos, aceptarlos, endosarlos, negociarlos, pagarlos, protestarlos, descargarlos, tenerlos o cancelarlos; interponer toda clase de recursos, comparecer en juicios e que se discute el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otros bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otras ya existentes; 4. Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesario para la adecuada representación de la sociedad delegándoles las facultades que estime convenientes, de aquellas que el mismo goza. 5. Presentar los informes y documentos de que trata el artículo 446 de código de comercio a la asamblea general. 6. Designar, promover y remover los empleados de la sociedad siempre y cuando ello no dependa de otro órgano social y señalar el género de sus labores, remuneraciones, etc. Y hacer los despidos del caso. 7. Convocar a la asamblea general de accionistas a sus reuniones de cualquier índole. 8. Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en estos estatutos. 9. Cuidar la recaudación e inversión de los fondos de la empresa. 10. Velar porque todos los empleados de la sociedad, cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la asamblea general de accionistas o faltas graves que ocurran sobre este en particular. 11. Todas las demás funciones no atribuida a la asamblea general de accionistas y particular. 11. Todas las demás funciones no atribuidas a la asamblea general accionistas y todas las demás que le delegue la ley. 12. Constituir uniones temporales y/ o consorcios previa autorización de la asamblea general de accionistas. Parágrafo: la asamblea general de accionista autoriza al representante legal para la celebración de cualquier operación directa o indirectamente relacionada con el objeto social sin límite de cuantía.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 04 de octubre de 2006 de el Representante Legal, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 24 de octubre de 2006 con el No. 22043 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	RODRIGO SANTOS BRAVO	C.C. No. 12.135.324

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) D.P. del 04 de mayo de 2010 de la Representacion Legal	27553 del 25 de mayo de 2010 del libro IX
*) Acta No. 2 del 06 de octubre de 2010 de la Representacion Legal	28272 del 11 de octubre de 2010 del libro IX
*) Acta No. 2 del 06 de octubre de 2010 de la Representacion Legal	28273 del 11 de octubre de 2010 del libro IX
*) Acta No. 4 del 10 de mayo de 2012 de la Representacion Legal	33260 del 10 de julio de 2012 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/10/2026 - 10:03:06
Recibo No. S002032218, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN f7HNNttUmN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4741
Actividad secundaria Código CIIU: S9511
Otras actividades Código CIIU: S9521 G4759

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: ACS COLOMBIA
Matrícula No.: 166194
Fecha de Matrícula: 24 de octubre de 2006
Fecha de Renovación: 11 de mayo de 2026
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 8 7 12 LOCAL 1
Barrio : EL CENTRO
Municipio: Neiva, Huila

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/10/2026 - 10:03:06
Recibo No. S002032218, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN f7HNNttUmN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $478.238.244,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4741.

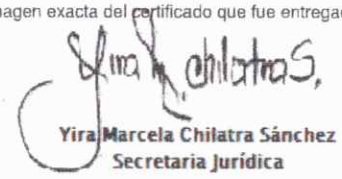
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



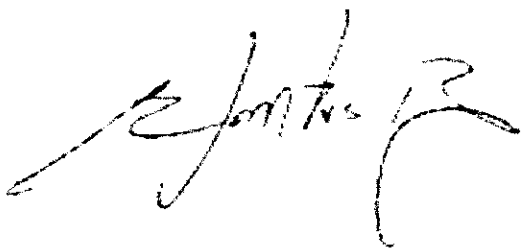
Yira Marcela Chilatra Sánchez
Secretaria Jurídica

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DECLARACION DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES E INEXISTENCIAS DE CONFLICTOS DE INTERES

Yo, RODRIGO SANTOS BRAVO__, identificado(a) con cédula de ciudadanía N°_12.135.324__expedida en ___NEIVA_____, domiciliado en la ciudad de Neiva, manifiesto bajo la gravedad del juramento no estar incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución y la Ley, en especial las contenidas en la Ley 80 de 1993, Decreto 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2005 y demás normas que regulan la Contratación Pública, con el fin de contratar con la IE RODRIGO LARA BONILLA de la ciudad de Neiva.

En constancia de lo anterior, se firma en Neiva, el _19_ del mes de _OCTUBRE_de 2026___.



Firma _____
Nombre __RODRIGO SANTOS BRAVO_____
Cédula __12.135.324 NEIVA_____

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900114373
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ACS COMPUTADORES Y CELULARES EU
CIUDAD/MUNICIPIO:		NEIVA DEPARTAMENTO:	HUILA
DIRECCIÓN:		CALLE 8 7-12 TELÉFONO:	8713989
TIPO APORTANTE:		01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:		PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por menor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:		ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**6040372350**	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	septiembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	octubre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/10/14	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		738398925

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 1.120.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 1.120.000**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1	$ 280.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 280.000**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8911800082	CCF32	CCF32-COMFAMILIAR DEL HUILA	1	$ 280.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 280.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	$ 36.600
		SUBTOTAL:	1	**$ 36.600**

VALOR SIN MORA:	**$ 1.716.600**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 1.716.600**

Garantía Total

ACS Colombia S.A.S.

Nit: 900.114.373-7 Régimen Común

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO

CERTIFICAN:

Que **ACS COLOMBIA S.A.S.** Con Nit. **900.114.373-7** ha realizado en forma oportuna y se encuentra al día en los pagos de aportes parafiscales (ICBF, SENA, COMFAMILIAR) y Seguridad Social (SALUD, PENSION, y ARP).

Lo anterior dando cumplimiento al Art. 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002 y en concordancia con el Art. 1 de la Ley 828 de 2003.

Dado en Neiva, a los quince (15) días del mes de octubre de dos mil veintiseis 2026

Rodrigo Santos Bravo
Representante Legal

HERMES MORALES MENDEZ
T.P. 290489-T
Contador Publico

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 16 de octubre de 2026, a las 15:23:47, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	12135324
Código de Verificación	12135324261016152347

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 16 de octubre de 2026, a las 15:22:24, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9001143737
Código de Verificación	9001143737261016152224

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304987806

PIB
09:14:54

Bogotá DC, 19 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RODRIGO SANTOS BRAVO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 12135324:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304988169

PIB
09:18:57

Bogotá DC, 19 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona ACS COMPUTADORES Y CELULARES E.U. identificado(a) con NIT número 9001143737:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:32:29 PM horas del 16/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **12135324**

Apellidos y Nombres: **SANTOS BRAVO RODRIGO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/09/2026 03:41:41 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **12135324** y Nombre: **RODRIGO SANTOS BRAVO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147641479** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/10/2026 03:19:29 p. m. para **- NIT, sin digito de verificación:** Nº. **900114373**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **149723263** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

ALCALDÍA DE NEIVA

ALCALDÍA DE NEIVA IMPUESTOS
SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL
NIT. 891.180.009-1

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO

No. 26159110010889

POSESIÓN/CONTRATACIÓN

Fecha Exp: 05/10/2026

Cédula: 900114373

Nombre: ACS COLOMBIA S.A.S

Dirección: CL 8 7 12 LC 1

Valido Hasta: 31/12/2026

Para verificar la autenticidad de este documento escanee el Código QR

TESORERO MUNICIPAL

La firma mecánica aquí plasmada tiene la validez para todos los efectos legales, según Res. 0002-2023

ESTE PAZ Y SALVO ES VALIDO PARA EFECTOS CONTRACTUALES

ALCALDÍA DE NEIVA

ALCALDÍA DE NEIVA IMPUESTOS

SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL

NIT. 891.180.009-1

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO

No. 26159110011471

POSESIÓN/CONTRATACIÓN

Fecha Exp: 19/10/2026

Cédula: 12135324

Nombre: BRAVO SANTOS RODRIGO

Dirección: Dir

Valido Hasta: **31/12/2026**

Para verificar la autenticidad de este documento escanee el Código QR

TESORERO MUNICIPAL

La firma mecánica aquí plasmada tiene la validez para todos los efectos legales, según Res. 0002-2023

ESTE PAZ Y SALVO ES VALIDO PARA EFECTOS CONTRACTUALES

REPUBLICA DE COLOMBIA
NEIVA
TRANSITO DE NEIVA S.T.T.N.

ESTADO DE CUENTA NRO 0

Fecha : 10/19/2026 FORMATO FECHA MES/DIA/A~NO Hora : 09:13:45 Pag. : 1
Identidad: 900114373 Propietario:

CONCEPTO	Nro Registro	Fecha	Valor
TOTAL ESTADO DE CUENTA ------------->			

ELABORADO POR :RIVERA SANCHEZ AURELIO
NOTA:

A LA FECHA NO REGISTRA CARTERA

ESTA INFORMACION ESTA SUJETA A VERIFICACION

REPUBLICA DE COLOMBIA
NEIVA
TRANSITO DE NEIVA S.T.T.N.

ESTADO DE CUENTA NRO 13223

Fecha : 10/19/2026 FORMATO FECHA MES/DIA/A~NO Hora : 09:14:43 Pag. : 1
Identidad: 12135324 Propietario: SANTOS BRAVO RODRIGO

	CONCEPTO	Nro Registro	Fecha	Valor
414986	COMPARENDO EN VEH.BPJ852 estacionar un vehiculo en sitios prohibidos(15 smd)	162582	11/11/2009	0
TOTAL ESTADO DE CUENTA ----------->				0

ELABORADO POR :RIVERA SANCHEZ AURELIO
NOTA:

A LA FECHA NO REGISTRA CARTERA
NOTA: REINCIDENTE

ESTA INFORMACION ESTA SUJETA A VERIFICACION

FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE 18 AÑOS.

Yo, RODRIGO SANTOS BRAVO____, identificado(a) con cédula de ciudadanía N°_12.135.324____expedida en NEIVA___, domiciliado en la ciudad de Neiva, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la IE RODRIGO LARA BONILLA, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa - Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

En constancia de lo anterior, se firma en Neiva, el _19_ del mes de OCTUBRE__de 2026___.



Firma _____
Nombre __RODRIGO SANTOS BRAVO_____
Cédula __12.135.324 NEIVA_____

Certificado Bancario

Neiva, 15 de octubre de 2026

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ACS COLOMBIA S A S identificado(a) con NIT 900114373, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE.	07651773006	2009/07/24	ACTIVA

* **Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

VIGILADO BANCOLOMBIA S.A. establecimiento bancario

Paula Andrea Vélez Gómez

Es el